



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Medellín, cuatro de febrero de dos mil veintidós.

Radicado: 2020-00872

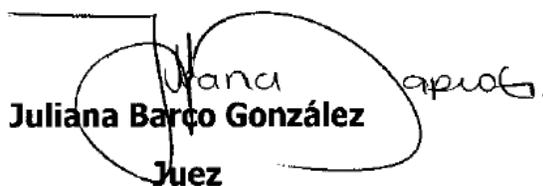
Asunto: fija nueva fecha de audiencia.

Teniendo en cuenta que el despacho el día 8 de febrero de 2022, debe adelantar una diligencia de inspección judicial que fue comisionada en proceso prevalente, se hace necesario reprogramar la audiencia que estaba señalada para el día 8 de febrero de 2022 a las 2:00 p.m. En su lugar, se fija como nueva fecha para realizar la diligencia de inventarios y avalúos, el día 11 de febrero del año 2022 a las 2:00 p.m.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD

Medellín, 7 de febrero de
2022, en la fecha, se notifica el
auto precedente por ESTADOS
N° , fijados a las 8:00 a.m.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Dmora.

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb2016afd3080ec06e6e77d4ab6370d01908df89137126cef4a4919a28157823**

Documento generado en 04/02/2022 12:40:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>